

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 88º período de sesiones

Roma, 13 y 14 de septiembre de 2006

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MEMORANDO DEL PRESIDENTE

**PROYECTO DE DESARROLLO DEL CORREDOR CENTRAL
(PRÉSTAMO N.º 650-EC)**

MODIFICACIONES AL PROYECTO

Para aprobación

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Ximena Flores

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2282

Correo electrónico: x.flores@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a las modificaciones al Proyecto de Desarrollo del Corredor Central (préstamo n.º 650-EC) en el Ecuador contenida en el párrafo 7.

MEMORANDO DEL PRESIDENTE

PROYECTO DE DESARROLLO DEL CORREDOR CENTRAL (PRÉSTAMO N.º 650-EC)

MODIFICACIONES AL PROYECTO

I. ANTECEDENTES

1. En su 83º período de sesiones celebrado en diciembre de 2004, la Junta Ejecutiva aprobó un préstamo a la República del Ecuador, en condiciones muy favorables, por un monto de DEG 9,9 millones (equivalentes a USD 14,8 millones, aproximadamente), para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo del Corredor Central. La finalidad de este proyecto es conectar la Amazonía con la región costera de la zona centroseptentrional del país. Se calcula que el proyecto beneficiará a 36 000 pequeños agricultores, comunidades indígenas y campesinas, mujeres y pequeños empresarios que viven a lo largo de la red viaria que conecta la ciudad de Puyo en la región amazónica con la de Portoviejo en la costa.

2. El costo total del Proyecto de Desarrollo del Corredor Central se calculó en USD 24,3 millones, que se financiarían de la siguiente manera: i) un préstamo del FIDA de DEG 9,9 millones (equivalentes a USD 14,8 millones, aproximadamente); ii) una donación del Fondo Ecuatoriano-Canadiense de Desarrollo (FECD) de USD 5,0 millones; iii) una contribución del Gobierno de USD 1,2 millones, y iv) una contribución de los beneficiarios sobre la base de un mecanismo de reparto de costos, por un monto total de USD 3,3 millones.

3. La demora en la firma del préstamo se debió a un período de inestabilidad política y disturbios sociales en el Ecuador. En abril de 2005 asumió el poder un nuevo Presidente, a raíz de lo cual se introdujeron reformas administrativas. Originariamente, se había seleccionado como organismo de ejecución al FECD, es decir el cofinanciador que debía proporcionar USD 5,0 millones.

4. Mediante un dictamen jurídico emitido el 5 de julio de 2005, el Fiscal General determinó que el FECD no podía ejecutar el proyecto por ser una entidad privada. En el curso de 2006, el dictamen jurídico fue objeto de conversaciones entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el FIDA y el FECD. Durante esas negociaciones se convino en que el Ministerio de Agricultura y Ganadería se encargaría de la ejecución del proyecto. Posteriormente al dictamen jurídico del Fiscal General, el Ministerio de Agricultura y Ganadería comunicó, a través de una carta de fecha 29 de mayo de 2006, que el FECD ya no cofinanciaría el proyecto. El 2 de junio de 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas informó al FIDA de que el Gobierno se comprometería a financiar el déficit dejado por el FECD y solicitó oficialmente que se hicieran los ajustes necesarios a los documentos del proyecto a fin de recoger las nuevas disposiciones institucionales y financieras.

II. REESTRUCTURACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO Y NUEVAS DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

5. Como consecuencia de los cambios que se exponen en los párrafos 3 y 4 *supra*, y con objeto de garantizar la financiación integral del proyecto, el Gobierno notificó oficialmente al FIDA que: i) el FECD se había retirado del proyecto; ii) el Ministerio de Agricultura y Ganadería sería el organismo principal y tendría la responsabilidad general del proyecto, y iii) el Gobierno cubriría la brecha de

financiación dejada por el FECD, con una contribución aproximada de USD 5,0 millones, y perseguiría los mismos objetivos y utilizaría los mismos mecanismos acordados en la evaluación *ex ante*.

6. El costo estimado total del proyecto sigue siendo USD 24,3 millones, tal y como se aprobó en un principio. El proyecto se financiará mediante las siguientes modalidades: un préstamo del FIDA de DEG 9,9 millones (equivalentes a USD 14,8 millones, aproximadamente, o el 61% de los costos totales del proyecto), aprobado en diciembre de 2004; una contribución de contrapartida del Gobierno por un monto equivalente a USD 6,2 millones (el 26%), de los cuales USD 5,0 millones corresponden a la cofinanciación en términos reales y USD 1,2 millones representan derechos e impuestos, y una contribución aportada por los beneficiarios sobre la base del reparto de costos, que consistirá fundamentalmente en efectivo, por un monto equivalente a USD 3,3 millones (el 13%). En las páginas 3 y 4 del presente documento figuran los cuadros relativos al resumen de los costos (sin variaciones) y al plan revisado de financiación del proyecto.

III. RECOMENDACIÓN

7. En su estrategia nacional de reducción de la pobreza, el Gobierno muestra un particular empeño en incrementar la financiación local. Dado que el proyecto puede desempeñar una función decisiva en este sentido, se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe las nuevas disposiciones de ejecución y financiación, que se indicarán en el convenio de préstamo de la manera siguiente:

- i) El organismo de ejecución del proyecto será el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- ii) El Gobierno del Ecuador se comprometerá a financiar el déficit dejado por el FECD por un monto estimado de USD 5,0 millones. Los recursos financiarán integralmente el subcomponente de los subproyectos de desarrollo municipal integrado en el marco del componente de fomento de empresas rurales.

Lennart Båge
Presidente

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico total
A. Planificación participativa y aumento de la capacidad					
Establecimiento de programas de reducción de la pobreza	312	-	312	-	1
Fortalecimiento de los gobiernos locales	127	-	127	-	1
Desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras	654	-	654	-	3
Total parcial	1 093	-	1 093	-	5
B. Fomento de empresas rurales					
Subproyectos de desarrollo municipal integrado	5 940	-	5 940	-	26
Incentivos para la contratación de asistencia técnica	5 131	-	5 131	-	22
Inversión en bienes y servicios públicos	945	-	945	-	4
Total parcial	12 016	-	12 016	-	52
C. Manejo de recursos naturales					
Capacitación en manejo de recursos naturales	281	-	281	-	1
Subproyectos de manejo de recursos naturales	3 374	-	3 374	-	15
Subproyectos de manejo ambiental	402	-	402	-	2
Total parcial	4 057	-	4 057	-	18
D. Conocimientos locales y diversidad cultural					
Patrimonio cultural	1 330	-	1 330	-	6
Productos que refuerzan la identidad	847	-	847	-	4
Productos culturales	1 080	-	1 080	-	5
Total parcial	3 257	-	3 257	-	14
E. Gestión y administración	2 499	-	2 499	-	11
Costo básico total	22 922	-	22 922	-	100
Imprevistos de orden físico	-	-	-	-	-
Imprevistos por alza de precios	1 372	-	1 372	-	6
Costo total del proyecto	24 295	-	24 295	-	106

CUADRO 2: PLAN REVISADO DE FINANCIACIÓN POR COMPONENTE
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Contribución del Gobierno (impuestos)		Total		Divisas	Moneda local (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Planificación participativa y aumento de la capacidad													
Establecimiento de programas de reducción de la pobreza	280	88,0	-	-	-	-	38	12,0	319	1,3	-	280	38
Fortalecimiento de los gobiernos locales	115	88,0	-	-	-	-	16	12,0	130	0,5	-	115	16
Desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras	593	88,0	-	-	-	-	81	12,0	673	2,8	-	593	81
Total parcial	988	88,0	-	-	-	-	135	12,0	1 122	4,6	-	988	135
B. Fomento de empresas rurales													
Subproyectos de desarrollo municipal integrado	-	-	4 992	79,2	558	8,8	757	12,0	6 306	26,0	-	5 550	757
Incentivos para la contratación de asistencia técnica	4 100	75,0	-	-	1 367	25,0	-	-	5 466	22,5	-	5 466	-
Inversión en bienes y servicios públicos	783	78,6	-	-	214	21,4	-	-	997	4,1	-	997	-
Total parcial	4 883	38,2	4 992	39,1	2 138	16,7	757	5,9	12 769	52,6	-	12 013	757
C. Manejo de recursos naturales													
Capacitación en manejo de recursos naturales	269	90,9	-	-	27	9,1	-	-	296	1,2	-	296	-
Subproyectos de manejo de recursos naturales	3 535	98,5	-	-	55	1,5	-	-	3 589	14,8	-	3 589	-
Subproyectos de manejo ambiental	351	81,0	-	-	82	19,0	-	-	433	1,8	-	433	-
Total parcial	4 154	96,2	-	-	163	3,8	-	-	4 318	17,8	-	4 318	-
D. Conocimientos locales y diversidad cultural													
Patrimonio cultural	735	52,5	-	-	664	47,5	-	-	1 400	5,8	-	1 400	-
Productos que refuerzan la identidad	893	100,0	-	-	-	-	-	-	893	3,7	-	893	-
Productos culturales	854	75,0	-	-	285	25,0	-	-	1 139	4,7	-	1 139	-
Total parcial	2 483	72,3	-	-	949	27,7	-	-	3 432	14,1	-	3 432	-
E. Gestión y administración	2 334	88,0	-	-	-	-	318	12,0	2 653	10,9	-	2 334	318
Costo total del proyecto	14 842	61,1	4 992	20,5	3 250	13,4	1 210	5,0	24 295	100,0	-	23 085	1 210

